



159

UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 009

Fecha: Marzo 20 de 2003
Hora: 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud.

ASISTENTES:

- ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
- RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
- DALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
- ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
- HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
- DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
- ANTONIO ABADIA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.
- PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
- VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
- MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
- ALFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
- DWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
- LOPEZ PULECIO, Secretario General.

ASISTENTES:

- YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
- AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.
- CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
- GRANADA, en representación de la Directora de la Escuela de Psicología.

Con el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente
Día:

tema, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 008 de 2003.

160

Informe de la Rectoría.

Proyecto de reglamentación de Doctorados Honoris Causa.

Presentación del proyecto de reforma de la Resolución No. 310 de 1978.

Memorando:

Memorando No. 06-03 del Comité de Estímulos Académicos.

Correspondencia a Considerar:

Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado.

Oficio suscrito por los Profesores Alvaro Guzmán, Renán Silva, Alberto Valencia y Fabio Zuluaga, expresando su preocupación frente al proceso de entrega de Doctorados Honoris Causa en la Universidad.

Oficio suscrito por algunos estudiantes de Educación Desescolarizada, cuestionando el manejo en los aspectos financiero y académico.

Correspondencia a Disposición:

Copia de Oficio dirigido por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias al Rector, manifestando el malestar de los profesores de esa Facultad por la eliminación de las direcciones de postgrado y solicitando que los postgrados de la Facultad de Ciencias sean tratadas con la consideración que ellos merecen.

Proposiciones y Varios.

El Consejo se reúne en el salón del Consejo de la Facultad de Salud, debido a las dificultades que ocasionan producir por la protesta de los estudiantes en Meléndez ante la iniciación de la guerra entre Estados Unidos e Irak

DESARROLLO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 008 DE 2003:

Se aprueba con algunas modificaciones.

INFORME DE LA RECTORÍA:

El señor Rector informa sobre el éxito de la IX Feria del Libro del Pacífico Colombiano, cuya sede fue el Campus de Meléndez. Tanto por su organización como por la variedad de la oferta bibliográfica y cultural y la asistencia de público, el evento fue muy exitoso. Destaca la importancia de que esta clase de eventos se desarrollen en la Universidad y felicita al Decano de la Facultad de Humanidades, principal promotor de la Feria. El Decano de Humanidades se refiera al desarrollo de la Feria, menciona que hubo cerca de 40.000 visitantes, que cerca de 50.000 personas asistieron a 125 actos culturales, 75 lanzamientos de libros, eventos musicales, de teatro, de danza, de cine y de artes plásticas y exposiciones bibliográficas. Se piensa desarrollar en el futuro aspectos como un pabellón para niños y una mayor oferta de expositores editoriales. Dada la escasa participación del Ministerio de Cultura, la Feria quedó con un déficit de 25 millones para enjugar, para lo cual pidió la colaboración de las unidades académicas. Agradece a la Rectoría, a las Vice-Rectorías y a toda la gente que participó en la organización su colaboración.

El Decano de la Facultad de Ciencias informa que la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales sesionará en Cali los próximos 10 y 11 de abril, como parte de un programa de descentralización. El 11 de abril habrá una sesión solemne de recibo de nuevos miembros, tres de ellos profesores de la Universidad. Solicita la colaboración de la Dirección para la difusión del acto e invita a los Consejeros a participar en él.

El señor Rector informa que para el 25 de marzo se ha programado la reinstalación de las comisiones del Plan de Desarrollo, cuya formulación es fundamental para establecer el desarrollo futuro de la Universidad.

El señor Rector informa que en la pasada reunión del Consejo Superior se aprobaron todas las resoluciones que habían sido recomendadas por el Consejo Académico respecto a la creación de nuevos programas, cambio en el reglamento de Admisiones y Estatuto de Propiedad Intelectual.

El señor Rector informa que los días 27 y 28 de marzo actuará como veedor en las elecciones que profesores y estudiantes harán sobre el nombre que sus representantes llevarán al Consejo Superior para la elección de Rector de la Universidad Nacional que tendrá lugar el 28 de marzo. El comité de veedores externos, creado en razón de que el actual Rector es uno de los seis candidatos inscritos, deberá rendir un informe al Consejo Superior antes de la elección.

El Vice-Rector Académico informa que la Escuela de Odontología, para la cual se había dictado un calendario especial, ha manifestado su capacidad para ajustarse al calendario académico general y en tal sentido propone derogar la resolución que estableció el primero. El Consejo aprueba la solicitud y al efecto se expide la Resolución No. 035 de la fecha. Finalmente manifiesta que es necesario aclarar que la Facultad de Artes Integradas tiene

dos Programas de Diseño, uno de Diseño Gráfico y otro de Diseño Industrial, y en tal sentido hay que modificar la resolución que establece los criterios de admisión para agosto-diciembre de 2003. El Consejo aprueba la solicitud y al efecto se expide la Resolución No. 034 de la fecha. Informa además que el 26 de marzo se adelantará el proceso de adiciones extemporáneas para lo cual pide la colaboración de Decanos y Coordinadores Académicos.

El Vice-Rector Académico informa que en el día de hoy se realizó la reunión del Comité de Bibliotecas, donde se recibió el informe de gestión 2002. Añade que se ha detectado que la mayoría de los estudiantes van a la Biblioteca a estudiar no a consultar libros y por tanto debe estudiarse el establecimiento de espacios de estudio en las Facultades para descongestionar la Biblioteca.

El Vice-Rector de Bienestar Universitario informa que la Vicerrectoría está desbordada por las peticiones de financiación de viajes de estudiante, que por su volumen exceden de lejos el presupuesto disponible y solicita que éstas se hagan a través de las Decanaturas para que en las Facultades se puedan seleccionar las que sean más importantes. Como los Decanos mencionan que esas solicitudes no pasan por sus oficinas, la Vicerrectoría las hará llegar para el correspondiente visto bueno, con un formato que se establecerá para el efecto.

PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE DOCTORADOS HONORIS CAUSA:

El proyecto es presentado por el Vice-Rector Académico quien informa que es resultado del trabajo de la comisión del Consejo Académico creada para el efecto. Añade que el proyecto reemplazaría las dos Resoluciones de los años 91 y 96 que hoy rigen la materia. El trabajo comprende consultas hechas a nivel nacional sobre la reglamentación en otras universidades.

Los Consejeros comentan:

Debe aclararse si los doctorados Honoris Causa se dan con carácter general o en áreas particulares de la ciencia.

Debe indagarse por la reglamentación existente en universidades españolas y anglosajonas.

El origen de la propuesta de doctorado debe incluir también pares académicos y asociaciones artísticas.

El derecho a opinar sobre el candidato no debe tener el carácter de un veto.

La evaluación de los méritos debe ser general, no limitarse a una sola obra.

La reglamentación existente debe actualizarse.

No se deben conceder doctorados a profesores de la propia Universidad.

Hay que ser muy rigurosos en el aspecto académico.

El Consejo acuerda que el proyecto se ponga en la red, que se fije un plazo de un mes para hacer las consultas a universidades extranjeras y recibir comentarios de la comunidad académica, pasado el cual el Consejo debatirá el asunto para su decisión, en tres semanas.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA RESOLUCIÓN No. 310 DE 1978:

El proyecto es presentado por el Vice-Rector Académico quien informa que es resultado del trabajo de la comisión del Consejo Académico creada para el efecto. Describe sus puntos más importantes. El Consejo acuerda que el proyecto se ponga en la red con la solicitud a la Comunidad Académica de que haga sus comentarios. Se establece la fecha de 24 de abril para que una vez estudiado por los Consejeros se aborde la discusión del tema con el propósito de que se tome una decisión antes de terminar el semestre en curso.

MEMORANDO:

Memorando No. 06-03 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 031 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Con el 100% de su salario al Profesor Asociado **José Joaquín Bayona Esguerra** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2003 y el 30 de marzo de 2004, para viajar a Argentina, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Relaciones Internacionales y Construcción de Paz, en la Universidad del Salvador, Argentina. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisión Académica

A la Profesora Asociada **Myriam Sánchez Mejía** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 17 de marzo y el 3 de abril de 2003, para viajar a Hyderabad, India, con el fin de asistir al Coloquio sobre organizaciones en investigación y biotecnología y la nueva arquitectura de la innovación y a Valencia, España, con el fin de asistir al Encuentro iberoamericano de Ciencias y Tecnología. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por ICRISAT y UPV.

Mediante Resolución No. 032 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asociado **Clemente Díaz Sánchez** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.160.564.00, como reconocimiento por dictar el curso de guitarra a los estudiantes de Pregrado en Música, durante el segundo semestre de 2002; total 102 horas, valor hora \$21.182.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Adolfo Montaña Vivas** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.880.752.00, como reconocimiento por dictar el curso de "Estudio Musical Básico" a los estudiantes de Pregrado en Música, durante el segundo semestre de 2002; total 136 horas, valor hora \$21.182.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Titular **María Cristina Martínez de Jiménez** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$700.299.00, como reconocimiento por clases en los cursos Seminario de Anteproyectos y Seminario Lenguaje y Sociedad a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2002; total 13.5 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ciencias

A la Profesora Titular **Luz Amparo Granada Patiño** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.135.050.00, como reconocimiento por dictar curso de "Química", a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre julio a octubre de 2002, calificación tareas 304 x \$3.450.00 + teleconferencia 5 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Al Profesor Asistente **Luis Norberto Benítez Vásquez** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.411.719.00.00, como reconocimiento por dictar curso de Estadística Básica Aplicada al Análisis Instrumental a los estudiantes del Programa Académico de la Especialización en Tecnología Química, durante el período comprendido entre agosto de 2002 y enero de 2003; total 57 horas, valor hora \$24.767.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la señora **Glayds Cecilia Tovar Marroquín** de la Decanatura de la Facultad de Ciencias, por valor de \$404.408.00, como reconocimiento por realizar trámites y atender estudiantes del Programa Académico de la Especialización Tecnológica en Química, durante el período comprendido entre agosto de 2002 y enero de 2003; total 49 horas

diurnas a \$5.252.00 y 20 horas nocturnas a \$7.353.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Dirección de Educación Desescolarizada

A la señora **María Isabel Correa Restrepo** del Servicio de Salud de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$103.500.00, como reconocimiento por dictar Talleres de Inducción a las Metodologías de Autoformación para los estudiantes matriculados en los diferentes Programas de la Jornada Ampliada, durante el mes de enero de 2003; total 6 horas, valor hora \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Al señor **Ernesto Garrido Espinosa** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$80.769.00, como reconocimiento por prestar servicios de laboratorista para las prácticas de Química General a los estudiantes de la Tecnología de Alimentos, durante el mes de enero de 2003; total 15.3 horas, valor hora \$5.279.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Escuela de Psicología

Al Profesor Titular **Henry Granada Echeverry** del Instituto de Psicología, por valor de \$1.500.000.00, como reconocimiento por diseño y corrección del Módulo "Psicología Ambiental I" a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de enero de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asociado **José Joaquín Bayona Esguerra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.343.846.00, como reconocimiento por dictar cursos de Métodos de Investigación I y Monografía I a los estudiantes del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Nodo Cali, durante el mes de noviembre de 2002, total 62.4 horas, valor hora 21.536.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

Resolución de la Facultad de Ciencias en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado:

Mediante Resolución No. 033 de la fecha, se aprueba calificar como Meritorio los Trabajos de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

166

Ivonne Rivas Triviño, Código 9615814, del Programa Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

Angélica Graciela Caicedo Casso, Código 9620026, del Programa Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

Olga Lucía Cifuentes Vaca, Código 9418903, del Programa Química de la Facultad de Ciencias.

Oficio suscrito por los Profesores Alvaro Guzmán, Renán Silva, Alberto Valencia y Fabio Zuluaga, expresando su preocupación frente al proceso de entrega de Doctorados Honoris Causa en la Universidad:

El Consejo lo da por recibido, como parte del debate de la nueva reglamentación sobre la materia.

Oficio suscrito por algunos estudiantes de Educación Desescolarizada, cuestionando el manejo en los aspectos financiero y académico:

El Director de Educación Desescolarizada informa que dichas inquietudes ya fueron respondidas a los estudiantes. El Representante Estudiantil manifiesta que el problema central es el alto costo de la modalidad desescolarizada. Igualmente manifiesta que la Representación Estudiantil está buscando la manera de que a través de ella haya un mayor contacto de los estudiantes con el Sistema Desescolarizado.

CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

Copia de Oficio dirigido por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias al Rector, manifestando el malestar de los profesores de esa Facultad por la eliminación de las direcciones de postgrado y solicitando que los postgrados de la Facultad de Ciencias sean reinstalados con la consideración que ellos merecen:

El Vice-Rector Académico informa que ya se dio respuesta a la Facultad y se solucionó el problema de común acuerdo con ella.

PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas informa sobre la desaparición del estudiante de Arquitectura Camilo Puerta García, de quien no se tienen noticias hace dos semanas. El Consejo acuerda hacer llegar un mensaje de solidaridad a sus padres y solicita a la Dirección Universitaria interponer sus buenos oficios para conseguir información al respecto y a la Decanatura que, en caso de que el estudiante haya sido retenido contra su

voluntad, se proteja académicamente para que no sufra perjuicio por su ausencia. El Comité de Derechos Humanos de la Universidad ha sido informado sobre el caso.

El Representante Estudiantil llama la atención sobre la necesidad de reglamentar las elecciones de representantes estudiantiles y de estimular la participación en ellas. Igualmente solicita que no se cobre el certificado de no sanción que requieren los candidatos.

A una queja de la Representación Estudiantil, la Administración aclara que no hay ninguna reducción del presupuesto de Bienestar Universitario y que la cámara de vigilancia de la Biblioteca tienen como único propósito proteger la propiedad de la Universidad, como sucede en todas las bibliotecas del mundo. El representante Estudiantil manifiesta su total desacuerdo con la instalación de cámaras de vigilancia en la Universidad. El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa manifiesta que existe la necesidad de que la Comunidad Universitaria tenga más información sobre lo que en ella sucede y esa información sea difundida sistemáticamente.


El Vice-Rector Académico informa que la Facultad de Ingeniería ha solicitado que se conceda el Premio Leonardo Santamaría Lenis al profesor Silvio Delvasto. El Consejo recomienda la solicitud para que sea llevada al Consejo Superior.

El Vice-Rector Académico informa sobre la necesidad de homologar el cargo académico administrativo de Director de la Oficina de Información y Comunicaciones, recomendación que ya ha sido aprobada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. El Consejo recomienda la homologación en los términos propuestos para ser presentada al Consejo Superior.

El Vice-Rector Académico informa que se está estudiando la solicitud de un grupo de estudiantes para establecer una cuota especial de cupos de admisión a los solicitantes descendientes. Añade que se ha indagado por la reglamentación existente en otras universidades y que se ha pedido un concepto a la Dirección Jurídica. El Consejo será informado sobre el desarrollo del tema.

A las 5:00 p.m. se termina la reunión.

Atentamente,


RODOLFO ESPINOSA
Rector


OSCAR LOPEZ RULÉCIO
Secretario General